



MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para suscribir contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con un Auxiliar Administrativo.

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FILADELFIA, CALDAS”.

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTORICO

Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto sea la prestación de servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativo para brindar apoyo a la administración municipal y a la secretaria de Gobierno, en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, y en internet, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en el sistema electrónico para la contratación pública- SECOP II:

1.



Formación

Alcaldía municipal Filadelfia caldas*

Precio estimado total: 5.850.000 COP

Número del proceso PS-SG-128-2025

Título: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS.

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 83 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 6 días de tiempo transcurrido (31/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato carrera 6 numero 6-08 Filadelfia Caldas COLOMBIA

Código UNSPSC 80111620 - Servicios temporales de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Sí No



2.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA DE CUBARA BOYACA

Precio estimado total: 15.688.200 COP
Número del proceso: CPS-026-2026
Título: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA
Tipo de proceso: Contratación directa

Información

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 6/07/2026 12:15:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato: calle 4 No 4 - 43 Cubará Boyacá COLOMBIA
Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? Sí No

3.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA DE CUBARA BOYACA

Precio estimado total: 15.688.200 COP
Número del proceso: CPS-026-2026
Título: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA
Tipo de proceso: Contratación directa

Información

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 6/07/2026 12:15:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato: calle 4 No 4 - 43 Cubará Boyacá COLOMBIA
Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? Sí No



Realizado el análisis de la entidad se puede observar que la misma suscribe contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales, en el caso específico de un Auxiliar Administrativo, con fundamento en los preceptos legales vigentes.

Los mismos se celebran teniendo en cuenta la calidad, idoneidad y condiciones de los contratistas. Los cuales se han acreditado mediante la formación como técnico Administrativo y además de la experiencia específica en la ejecución de contratos de objeto similar.

Como contraprestación, se pagan honorarios correspondientes a las actividades desarrolladas por el contratista mediante actas parciales, lo cuales fueron fijados teniendo en cuenta la experiencia profesional, los estudios, el plazo, la complejidad de los asuntos a tratar, precisando que los mismos se fijaron en razón del análisis del sector, donde se verifican valores históricos de contratos similares suscritos.

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

NORMATIVA APLICABLE:

Constitución Política de Colombia.

Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.



Decreto 019 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

Es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines esenciales del Estado.

El cargo de Auxiliar Administrativa es indispensable para el desarrollo continuo de los procesos administrativos y operativos de la entidad. Sus funciones corresponden a actividades permanentes de apoyo institucional, por lo que su financiamiento se enmarca técnicamente dentro del presupuesto de funcionamiento, al no constituir inversión ni gasto ocasional.

Dado lo anterior, la Secretaría de Gobierno de Filadelfia requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar administrativo que preste sus servicios brindando apoyo en los procesos, programas y planes a ejecutarse desde la secretaría de gobierno del municipio de filadelfia, caldas.

La formación del contratista, y su experiencia en la Secretaria de Gobierno del municipio de Filadelfia como auxiliar administrativa, permitirá que el contratista asignado brinde apoyo a la gestión en: actividades como el registro de entrada y salida de documentos, archivo y custodia de documentación, proyección de oficios y notificaciones, tramitación de expedientes administrativos, atención al ciudadano y apoyo en procedimientos administrativos en el municipio de Filadelfia Caldas.

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la economía cuyo elemento tiene características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior a cada uno de ellos.

La división de los sectores es la siguiente:

- a. Sector primario o sector agropecuario.
- b. Sector secundario o sector industrial.
- c. Sector terciario o sector de servicios.



El sector terciario incluye todas las actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y, de apoyo a la gestión, el gobierno.

Es indispensable aclarar que los primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a contratar los servicios como Auxiliar Administrativo para brindar apoyo a la administración municipal, específicamente en la Secretaría de Gobierno a fin de cumplir con las metas y proyectos a ejecutarse en el municipio.

PERSPECTIVA FINANCIERA: Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, pago mensual del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual serán llevadas a cabo por una persona natural, no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de estas.

PERSPECTIVA TÉCNICA: Para la ejecución del objeto contractual se requiere de una persona natural con formación académica como técnico y con experiencia mínima en contratos de apoyo a la gestión con capacidad para suscribir los mismos.

Este documento hace parte integral de los estudios y documentos previos del contrato que se suscriba.

Dado en Filadelfia, Caldas, julio de 2026.

[Original Firmado]

Paula Andrea Castaño Galvis

Secretaria de Gobierno

Alcaldía Filadelfia Caldas